



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

0458

RESOLUCION DE ALCALDIA N°086-2010-MDCH/C.

Challhuahuacho, 2010 abril 26

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad viene ejecutando el Proyecto "Instalación de Módulo de Uso Sustentable (MUS) Manejo y Conservación de la Vicuña en la Comunidad Campesina de Choaquere, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac;

Que, el representante legal de la Empresa Contratista PRODEANDES PERU SAC, señor Teddy A. Montoya Reynaga Gerente General, ha sido denunciado, ante la Fiscalía Provincial de Andahuaylas, por el traslado ilegal de las vicuñas, la misma que ha motivado la presencia de las autoridades policiales y del Ministerio Público, en las instalaciones del referido proyecto, con la finalidad de efectuar las indagaciones preliminares en relación a la denuncia formulada;

Que, la Municipalidad tiene la obligación de garantizar la continuidad de la ejecución del proyecto señalado, así como de evitar daños en el presupuesto asignado y otorgado en parte, conforme al contrato celebrado a la Empresa Contratista;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20, Inc. 6) y Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar al Abogado FLORENCIO RUBEN ANGULO PEÑA, el seguimiento de la denuncia interpuesta contra el Ing. Teddy A. Montoya Reynaga Gerente General de la Empresa Contratista PRODEANDES PERU SAC., ejecutor del Proyecto Instalación de Módulo de Uso Sustentable (MUS) Manejo y Conservación de la Vicuña en la Comunidad Campesina de Choaquere, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac; para lo cual deberá constituirse en la ciudad de Andahuaylas, Región Apurímac, en fecha 27 de abril del año en curso.

Haciendo realidad tus decisiones...



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

0457

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer el pago de honorarios profesionales adicionales conforme a Contrato, por prestación de servicio fuera de la jurisdicción del distrito de Challhuahuacho, por el importe de QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 500.00), la misma que incluye el pago de pasajes ida y vuelta, hospedaje, alimentación y movilidad local.

ARTICULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Tesorería y Abastecimientos.

Regístrese y Comuníquese.

Haciendo realidad tus decisiones...